Funza Cundinamarca, 01 de marzo de 2022.

CUENTA DE COBRO No. 02 de 12

CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA
Nit. 832.006.487-9

DEBE A

LINA TATIANA BARRETO ROMERO
C.C 1.073.516.749 DE FUNZA

La suma de
DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($2.850.000)

Por concepto del Contrato Nº 004 de 2022, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ASISTENTE (2) DOS EN LA OFICINA JURÍDICA Y ASUNTOS CONTRACTUALES DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA.** En el periodo comprendido del 01 de febrero al 28 de febrero de 2022.

Para efectos de la clasificación tributaria de persona natural y de acuerdo a lo establecido en el art 18 de la ley 1819 del 2016 con respecto a la aplicación de retención en la fuente.

1. Resido en Colombia y mis ingresos son obtenidos en el país.
2. A la fecha tengo suscrito un contrato con el Centro Cultural Bacata de Funza.
3. El 80% de mis ingresos provienen de la prestación de un servicio de manera personal tal como consta en el Rut actualizado
4. Mi actividad económica no se encuentra clasificada en art 340-et

Para la vigencia 2022 soy contribuyente del impuesto a la renta SI__ NO _X__

LINA TATIANA BARRETO ROMERO
C.C 1.073.516.749 DE FUNZA

Contratista